

domingo 1 de abril de 2012

LA DIPUTADA DE BIENESTAR SOCIAL AFIRMA QUE EL RECORTE DEL GOBIERNO EN LEY DE DEPENDENCIA PONE EN PELIGRO LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y EL EMPLEO

La diputada provincial de Bienestar Social, Rocío Cárdenas, ha asegurado hoy que el recorte previsto en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2012 en el ‘nivel convenido’ para la Dependencia –que se elimina totalmente al pasar de 283 millones de euros a 0- “pone en peligro tanto la atención a los usuarios como el empleo que se ha generado desde la implantación de la Ley”.

La diputada ha recordado que la atención que se ofrece a los beneficiarios de la Ley de Dependencia se financia de forma conjunta con las aportaciones del Estado y de la Comunidad Autónoma, en este caso la Junta de Andalucía, y que el recorte previsto por el Gobierno central supone “un duro golpe” para la aplicación de la Ley, “poniendo en peligro el mantenimiento del sistema y del empleo”.

Rocío Cárdenas ha señalado que desde la Diputación onubense –que gestiona los Servicios Sociales Comunitarios en la provincia- se estudiarán con detenimiento las distintas alternativas que hay ante esta situación. No obstante, ha insistido en que habrá que esperar a conocer los detalles sobre las cuentas del Estado y ver posteriormente qué sucede con las aportaciones de la Junta para determinar con exactitud qué consecuencias va a tener.

La diputada ha puntualizado que, desde la aprobación e implantación de la Ley de Dependencia, los Servicios Sociales Comunitarios –que atienden a los ciudadanos de los municipios menores de 20.000 habitantes en la provincia- han tramitado unas 25.000 solicitudes de reconocimiento de grado y nivel de dependencia y han elaborado y presentado casi 14.000 informes sociales y Programas Individuales de Atención, de los que más de 5.000 eran con propuesta de Ayuda a Domicilio. A su juicio, estos datos “dan fe de la importancia de esta Ley para la ciudadanía de la provincia y de las consecuencias que el recorte previsto por el Gobierno central puede tener en la misma”.

En la misma línea, Rocío Cárdenas ha recordado que las cuatro empresas adjudicatarias del Servicio de Ayuda a Domicilio que gestiona la Diputación contaban a finales de 2011 con 1.334 auxiliares de ayuda a domicilio y 362 sustitutos/as, algo que demuestra la importancia de la Ley en cuanto al empleo. Este Servicio atendió en 2011 a 3.852 personas usuarias, de las que un 70% fueron mujeres y un 30% hombres.